

Resolución Decanal N° 143-2025-D-FOEHZBN

Jesús María, 20 de marzo de 2025

Vista, la necesidad de fortalecer las políticas y estrategias para el proceso de autoevaluación a fin de proseguir con la mejora continua de la calidad de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" de la Universidad de San Martín de Porres.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las labores académicas y administrativas existen procesos determinados que necesitan ser tratados en forma específica.

Que, mediante Resolución Decanal N° 066-2024-D-FOE-USMP se designó a los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Obstetricia y Enfermería para el periodo lectivo 2024-2025.

Que, es necesario designar a los integrantes del Comité de Calidad de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" para el periodo comprendido entre marzo 2025 y marzo 2026, con fines de optimizar el proceso de mejora continua de la calidad de los programas académicos de pre y posgrado que se llevan a cabo en la Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 61° literal "b" del Reglamento General de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **Designar** a los miembros del Comité de Calidad de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia", quienes se encargarán de establecer y coordinar el cumplimiento de los procesos que orienten a la mejora continua de la calidad académica y administrativa en la facultad, para el periodo comprendido entre el 25 de marzo del 2025 al 24 de marzo del 2026 y que estará integrado por los siguientes miembros:

Comité de Calidad FOEHZBN:

- Mg. María Elvira León Di Gianvito
- Dra. Tula Zegarra Samamé
- Dra. Nancy Castañeda Farro
- Mg. Zaida Orihuela Sangama
- Dra. Victoria Aliaga Bravo
- Dra. Rocío Adriazola Casas
- Dra. Pierina Cáceres Cavallo
- Dra. Ysis Roa Meggo
- Dra. Teresa del Carmen Montenegro Salazar
- Dra. Ysabel Carhuapoma Acosta
- Dra. Nilda Salvador Esquivel
- Ing. Mery Cárdenas Pavis
- Sra. Haydeé Castañeda Infante
- Lic. Yenny Abarca Quispe

Resolución Decanal N°

143-2025-D-FOEHZBN

Jesús María, 20 de marzo de 2025

- Dra. Nelly Moreno Gutiérrez
- Srta. Representante Estudiantil - EPO
- Srta. Representante Estudiantil - EPE
- Dra. Flavia Cruzado Ulloa (Representante de los Empleadores)

Artículo 2°: **Designar** a la Mg. María Elvira León Di Gianvito, como Presidenta del Comité de Calidad de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia".

Artículo 3°: **Encargar** a las autoridades de la Facultad de Obstetricia y Enfermería "Hilda Zoraida Baca Neglia" el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Obstetricia y Enfermería
"Hilda Zoraida Baca Neglia"
Dra. TULA ZEGARRA SAMANÉ
Secretaría de Facultad



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Facultad de
Obstetricia y Enfermería
Hilda Zoraida Baca Neglia
Dra. Rosa Villar Villegas
DECANA